SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

Señores Invitados al Concurso ***SDP 001/2021-PEB- SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUAL DOCUMENTAL - MUJERES BICENTENARIO HACIENDO PATRIA*** Presente. -	**Fecha:** 16 de marzo de 2021 **Referencia**: *Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"*

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una propuesta para la provisión del **SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUAL DOCUMENTAL - MUJERES BICENTENARIO HACIENDO PATRIA**
En la preparación de su propuesta utilice y complete los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su propuesta deberá ser presentada **de acuerdo al cronograma establecido en las presentes bases** al siguiente correo electrónico: **logistica2@bicentenario.gob.pe**

Su Propuesta deberá estar redactada en ***idioma español,*** y será válida por un periodo mínimo de 45 ***días calendario.***

En el curso de la preparación de la propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PROYECTO fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su propuesta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y guardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PROYECTO.
La propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PROYECTO procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PROYECTO sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PROYECTO no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de servicio, el PROYECTO se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo contrato u orden de servicio emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una propuesta implica que el proveedor de servicios acepta sin reparos los términos y condiciones solicitados en la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El PROYECTO insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PROYECTO si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades del PROYECTO. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace:
https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/pdf/unscc/conduct_spanish.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

<table>
<tr><td>Contexto de los requisitos</td><td>Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"</td></tr>
<tr><td>Organismo asociado del PROYECTO en la implementación</td><td>PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO – MINISTERIO DE CULTURA</td></tr>
<tr><td>Breve descripción de los servicios solicitados</td><td>El presente servicio tiene el objeto de generar un alto valor en la visibilizarían de las mujeres y su rol protagónico en la lucha por nuestra independencia. Por ello, 200 años después es importante reivindicar, visibilizar y difundir el aporte de las mujeres peruanas de hoy en día en el marco de la conmemoración del Bicentenario.</td></tr>
<tr><td>Área encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios</td><td>Unidad de Comunicación Estratégica</td></tr>
<tr><td>Frecuencia de los informes</td><td><table>
<tr><th>Entregable</th><th>Plazo máximo de presentación</th></tr>
<tr><td>Producto 1</td><td>Hasta quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o firma de contrato</td></tr>
<tr><td>Producto 2</td><td>Hasta treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de comunicada la aprobación del primer producto por parte de la Unidad de Comunicación Estratégica al proveedor</td></tr>
<tr><td>Producto 3</td><td>Hasta cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del día siguiente de comunicada la aprobación del primer producto por parte de la Unidad de Comunicación Estratégica al proveedor.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Duración prevista de los servicios</td><td>Plazo total de ejecución del servicio: El plazo de ejecución del servicio es hasta 60 días calendario</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio prevista</td><td>A partir del día siguiente de suscrito el contrato u orden de servicio</td></tr>
<tr><td>Nombres y currículos documentado de las personas participantes en la prestación de los servicios</td><td>Obligatorio del personal. De acuerdo al numeral 11 del TDR</td></tr>
<tr><td>Moneda de la propuesta</td><td>Soles</td></tr>
<tr><td>Impuesto sobre el Impuesto General a las Ventas (IGV) en la propuesta de precios</td><td>Deberá incluir el IGV y otros impuestos indirectos.</td></tr>
</table>

Período de validez de la/s propuesta/s *(a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)*	• **Cuarenta y cinco (45) días calendario** • En circunstancias excepcionales el PROYECTO podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago	El pago se realizará dentro de los 15 días calendario siguiente a la presentación del entregable y emitida la conformidad, según detalle: **1er pago: a la presentación y conformidad del primer entregable por el equivalente al 12% del monto contractual.** **2do pago: a la presentación y conformidad del segundo entregable por el equivalente al 44% del monto contractual.** **3er pago: a la presentación y conformidad del tercer entregable por el equivalente al 44% del monto contractual**. El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO** **RUC Nº. 20507728961** **Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores** Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria. En el caso de comprobantes electrónicos, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado.
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	La conformidad del servicio estará a cargo de la directora de la Unidad de Comunicación Estratégica
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de servicios
Criterios de adjudicación de un contrato	Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica y un 30% al precio).
Criterios de evaluación de la propuesta	• Propuesta técnica (70% sobre un total de 100 puntos) • Propuesta financiera (30% sobre un total de 100 puntos) Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas recibidas.
El PROYECTO adjudicará el Contrato a:	A un solo proveedor de servicios.

Anexos a la presente SdP	▪ Anexo 1: Descripción de Requisitos ▪ Anexo 2: Términos de Referencia ▪ Formulario 1 Datos del oferente ▪ Formulario 2: Declaración jurada simple ▪ Formulario 3: Formulario de presentación de propuestas ▪ Formulario 4: Asociación o Consorcio (en caso de corresponder) ▪ Formulario 5: Formulario de presentación de la propuesta económica.
Documentos a presentar en su propuesta:	▪ Formulario 1 Datos del oferente ▪ Formulario 2: Declaración jurada simple ▪ Formulario 3: Formulario de presentación de propuestas – Propuesta tecnica, la cual debe contener: 1. Conceptualización de la producción audiovisual: • Desarrollo del concepto alineado a la narrativa del Bicentenario. • Avance del guion literario • Propuesta general para la elaboración de material audiovisual. • Elaboración y creación del estilo visual con un mínimo de 2 referencias. 2. El proveedor deberá señalar claramente la importancia de los elementos visuales utilizados, así como los mecanismos o métodos que se realizan para lograr la aplicación de dichos elementos en los diseños que acompañan al mensaje comunicacional sobre la efeméride. 3. Realizar la propuesta de dirección de arte: propuesta visual que incluya dirección de arte (manejo de color, paleta, tipografías, gráficas y referencias visuales) de acuerdo con la creatividad propuesta. ▪ El proveedor deberá realizar su propuesta adaptando la línea gráfica del Bicentenario. * Formulario 4: asociación o Consorcio (en caso de corresponder) ▪ Formulario 5: Formulario de presentación de la propuesta económica
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)	Email: logistica2@bicentenario.gob.pe Cualquier retraso en la respuesta del PROYECTO no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PROYECTO decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.
Cronograma de Convocatoria	- Publicación de convocatoria: Del 18 de marzo de 2021 al 29 de marzo de 2021. - Fecha de recepción de consultas: 22 de marzo de 2021 hasta las 18:00 horas (*vía electrónica a:* ***logistica2@bicentenario.gob.pe****)* - Fecha de Absolución de consultas: 24 de marzo de 2021 - Fecha límite de recepción de ofertas (propuesta técnica y propuesta económica): 29 de marzo de 2021 hasta las 18:00 horas
Correo electrónico para el envío de consultas y presentación de la Propuestas	***logistica2@bicentenario.gob.pe***

Retiro y modificación de propuestas	Las propuestas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptarán cambios ni retiros.
Aclaraciones y confirmación de datos	Durante el periodo de evaluación, el Proyecto podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. El Proyecto se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.
Penalidades	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.
Intransferibilidad del contrato	El contrato no podrá ser transferido total ni parcialmente a favor de terceros.
Solución de controversias	El Proyecto y el Contratista Adjudicado harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.
Acuerdo de confidencialidad	El Contratista deberá guardar estricta reserva sobre toda la información a la que haya tenido acceso en el marco del presente contrato, excepto aquella que sea pública.

ANEXO 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUAL DOCUMENTAL - MUJERES BICENTENARIO HACIENDO PATRIA

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley Nº31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programación Cultural y Académica
2. Conmemoración Histórica
3. Programa de Valores Bicentenario
4. Agenda Internacional
5. Parques Bicentenario
6. Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 5: Actividades para la socialización de la Agenda a nivel nacional

3. OBJETO DE LA CONTRACIÓN

El presente servicio tiene el objeto de generar un alto valor en la visibilizarían de las mujeres y su rol protagónico en la lucha por nuestra independencia. Por ello, 200 años después es importante reivindicar, visibilizar y difundir el aporte de las mujeres peruanas de hoy en día en el marco de la conmemoración del Bicentenario.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

4.1. PROPUESTA TÉCNICA

El proveedor deberá presentar y desarrollar en el presente servicio:

- Conceptualización de la producción audiovisual:
  - Desarrollo del concepto alineado a la narrativa del Bicentenario.
  - Avance del guion literario
  - Propuesta general para la elaboración de material audiovisual.
  - Elaboración y creación del estilo visual con un mínimo de 2 referencias.
- El proveedor deberá señalar claramente la importancia de los elementos visuales utilizados, así como los mecanismos o métodos que se realizan para lograr la aplicación de dichos elementos en los diseños que acompañan al mensaje comunicacional sobre la efeméride.
- Realizar la propuesta de dirección de arte: propuesta visual que incluya dirección de arte (manejo de color, paleta, tipografías, gráficas y referencias visuales) de acuerdo con la creatividad propuesta.
- El proveedor deberá realizar su propuesta adaptando la línea gráfica del Bicentenario.

<u>Para la ejecución del servicio se requiere lo siguiente</u>:

4.2. PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES:

El proveedor deberá iniciar la pre producción, producción, realización y postproducción de 10 piezas audiovisuales de acuerdo al siguiente detalle:

- Tres (03) videos madre (episodios tipo documental), de mínimo 03 minutos para aplicación multiplataforma.

- Seis (06) piezas audiovisuales de "Contenido Extendido", 02 (dos) por documental, para redes sociales y otras plataformas digitales, con una duración acorde a la estrategia que se proponga, para los siguientes formatos:

  - Versión Facebook en formato 1:1 / 9:16
  - Versión Instagram en formato 9:16 / 1:1
  - Versión YouTube en formato 16:9
  - Versión Cines en formato 16:9

- Un (01) making off de un mínimo de dos (02) minutos de duración y una (01) versión reducida a mínimo un (01) minuto del total de episodios.

4.3. PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE LAS PIEZAS AUDIOVISUALES:

A continuación, se detalla las acciones mínimas que debe realizar el proveedor de acuerdo a los procesos de producción de los videos en la que se resaltará el trabajo de las mujeres en las regiones de Costa, Sierra y Selva del Perú y tendrá una única protagonista mujer diferente en cada episodio.

4.3.1. EPISODIOS DOCUMENTALES

a) Pre-Producción:

- Levantamiento fotográfico y scouting de locaciones: dos (02) propuestas de región por cada espacio descrito en el guion, para seleccionar una opción. Si ninguna de las propuestas es aprobada por el área usuaria, el proveedor deberá proporcionar otras propuestas hasta la aprobación de la Dirección del Proyecto.
- Propuesta de dirección de arte: propuesta visual que incluya dirección de arte (manejo de color, paleta, tipografías, gráficas y referencias visuales). Esta presentación se realizará en reuniones con la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto. El proveedor deberá realizar una adaptación a la línea gráfica del Proyecto **(Anexo 01).**
- Casting y Vestuario: El casting y el vestuario deberán ser aprobados por la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto durante el proceso de preproducción. el proveedor deberá proponer la mujer protagonista para cada episodio.
- El proveedor deberá realizar los guiones de técnicos y literarios (los mismos que serán aprobados por el PEB) para cada uno de los episodios.
- Elaborar el diseño y Plan de Producción
- Cronograma de trabajo.
- Elaboración de la estructura narrativa de la producción audiovisual que proponga el proveedor. Asimismo, el proveedor deberá incluir como mínimo la sinopsis corta de una línea desde 3 hasta 10 palabras, y una sinopsis larga de mínimo 01 página por episodio, y el concepto deberá girar en torno a los **mensajes claves y narrativa del Proyecto Especial Bicentenario (Anexo 01).**
- Elaboración de realización de producción y el diseño de un guion técnico de los videos centrales. Asimismo, el proveedor deberá incluir como mínimo una posible variación, simplificación o resúmenes a cada episodio.
- Elaboración y creación del estilo visual con un mínimo de 3 referencias. El proveedor deberá señalar claramente la importancia de los elementos visuales utilizados, así como los mecanismos o métodos que se realizan para lograr la aplicación de dichos elementos en los diseños que acompañan al mensaje comunicacional del documental.

Nota: todos los productos mencionados anteriormente serán trabajados a partir de los guionesaprobados por el Proyecto Especial Bicentenario

b) Producción

El proveedor debe realizar lo siguiente:

- Elaborar el Plan de rodaje.

- Funciones y responsables de los diferentes equipos técnicos: dirección, producción, iluminación, sonido y arte.
- Grabación en mínimo tres (03) ciudades que muestren la diversidad de paisajes y climas del Perú.
- Coordinar la locación para los días de grabación aprobados en el plan de rodaje, debiendo correr con los gastos y permisos que se requieran.
- Asumir los honorarios y permisos (cesión de uso de imagen) de los actores presentados, cediendo el uso de imagen de los mismos al Proyecto Especial Bicentenario (PEB) (Anexo 02).
- Proporcionar y asegurar que los elementos, desde actores, staff técnico, set de filmación, locaciones y tramoya, hasta equipos y otros requerimientos técnicos (cámaras profesionales adecuadas) se encuentren a disposición para la realización del material audiovisual durante el rodaje, debiendo correr con los gastos, permisos y protocolos de seguridad, respetando los protocolos dictados por el Gobierno Central para prevenir el contagio del COVID-19.
- Brindar la alimentación (servicios durante todo el rodaje de las grabaciones incluyendo desayuno, almuerzo y comida de ser necesario) y el transporte ida y vuelta, de todo el staff técnico y actores, durante el rodaje del video.
- Garantizar el uso de cámaras profesionales capaces de resolver de forma nativa una dimensión de imagen 4k o superior, y sus respectivos accesorios (lentes ópticos, trípodes, monitores, baterías, cables, etc.).
- Garantizar el registro del video en formato RAW.
- Gestionar el uso de grupo electrógeno o un suministro de luz ininterrumpido que no detenga la grabación.
- El sonido directo deberá ser registrado con equipos profesionales de gran rango dinámico, baja distorsión armónica y alta frecuencia de muestreo, 24 bit, 48khz a más.
- Se deberá considerar que los actores y locutores no estén comprometidos con ninguna campaña u organización política o del Estado, debiendo suscribir una declaración jurada al respecto.
- Musicalizar y crear efectos de sonido, especialmente producidos para el Proyecto Especial Bicentenario. Los derechos de estos materiales deberán cederse al Proyecto Especial Bicentenario.

Nota:

- **Al realizar el plan de rodaje, este deberá desarrollarse teniendo en cuenta los protocolos de sanidad dictados por el Gobierno Central para prevenir el contagio del COVID -19.**
- **El proveedor asumirá los honorarios y permisos correspondientes a la cesión de uso deimagen.**
- **Los derechos intelectuales, totales, exclusivos pertenecerán al Proyecto Especial Bicentenario sin límites de tiempo ni cobertura para su uso en Página Web, Redes Sociales, Videos en YouTube, Banners, Televisión, Radio, Circuito Cerrado de TV, Vallas en Vía Pública, cine y otros.**

c) <u>Edición y Post-Producción</u>

- Edición, efectos y animación de las piezas audiovisuales anteriormente detalladas, de requerirse cualquiera de ellas.
- Realizar la post producción con los estándares de calidad (en formato 4k, full HD).

- Desarrollar la composición gráfica.
- Realizar el procesado y composición de material audiovisual.
- Realizar el retoque digital de imágenes.
- Realizar la corrección de color de imágenes y composición gráfica.
- Realizar animación 2D en caso de que los guiones los requieran.
- Editar los spots offline y online.
- Realizar los efectos necesarios.
- Realizar la masterización y mezcla de imágenes y sonido.
- Postproducción y efectos de audios para todas las piezas contempladas en la estrategia.
- Realizar las conversiones en los formatos requeridos.
- Todos los derechos de exhibición a perpetuidad y en todas las plataformas, sin límites de tiempo ni cobertura
- Todos los derechos para uso de imagen audiovisual y fotográfica del talento a perpetuidad.
- Los derechos intelectuales, totales, exclusivos pertenecerán al Proyecto Especial Bicentenario sin límites de tiempo ni cobertura para su uso en Página Web, Redes Sociales, Videos en Youtube, Banners, Televisión, Radio, Circuito Cerrado de TV, Vallas en Vía Pública, cine y otros.

4.4. EQUIPOS DE FILMACIÓN

La filmación se realizará en calidad para proyección en cine.
Los equipos a considerar en la filmación deberán cumplir con las siguientes características:

- Kit de lentes intercambiables.
- Lo necesario para realizar tomas en movimiento con estilo y salir de las tomas fijas.
- Equipo de luces necesario para cumplir con la propuesta de la casa productora.
- Acorde a la propuesta de cada casa productora, considerar equipo profesional para sonido directo.
- Drone con capacidad de registro en 4K, de ser necesario.
- La cámara a utilizarse deberá ser especializada para grabaciones en semidocumentales en calidad HD.

4.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- El proveedor asegurará que toda persona que aparezca de manera reconocible en las imágenes firme la carta de autorización de cesión de uso (ANEXO 1).
- El proveedor deberá incluir en el presupuesto de producción, TODOS los costos que de esta acción deriven, incluidos derechos de autor, retoque digital, desplazamientos, viajes, estadía, viáticos, honorarios profesionales y manutención del talento del equipo realizador.
- El proveedor hará coordinación, gestión y pago de todos los permisos, autorizaciones y/o licencias, tanto municipales como privadas, de corresponder, como DEFENSA CIVIL, además deben considerarse todos impuestos y los costos que pueda generar la realización de este evento para cumplir con el servicio de manera satisfactoria.
- El proveedor deberá considerar en su presupuesto el costo de personal, equipo, mobiliario y todo lo que incurra la realización del servicio integral.
- El personal del proveedor encargado de realizar la grabación deberá contar con un seguro complementario de trabajo de riesgos – SCTR, así como también todos los implementos de seguridad necesarios para la realización de los servicios.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Lugar: Las actividades se podrán realizar de forma virtual y/o presencial, previa coordinación con el área usuaria.

Plazo: El plazo de ejecución del servicio es hasta 60 días calendario.

6. PRODUCTO

El proveedor será responsable de entregar los siguientes productos:

Productos	Fecha de Entrega
PRODUCTO 1: Documento de propuesta técnica y visual del video (Dirección de arte, fotografía, locaciones, castings actores y voces), el cual deberá contener: - Calendario de plan de Trabajo - Guion literario final para cada episodio. - Guion técnico para cada episodio - Un videoboard o fotoboard o storyboard de un episodio a modo de ejemplo. - Plan de producción. - Propuesta de mujeres protagonistas para cada pieza documental. Deberá contener su reseña y motivos de la elección.	Hasta quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o de la firma de contrato
PRODUCTO 2 - Correo remitido por la Unidad de Comunicación Estratégica con la aprobación del primer producto. - Una video madre (episodios tipo documental), de mínimo 03 minutos para aplicación multiplataforma. - Dos (02) piezas audiovisuales de "Contenido Extendido", para redes sociales y otras plataformas digitales, con una duración acorde a la estrategia que se proponga, para los siguientesformatos: ● Versión Facebook en formato 1:1 / 9:16 ● Versión Instagram en formato 9:16 / 1:1 ● Versión YouTube en formato 16:9 ● Versión Cines en formato 16:9 - 01 en versión digital (USB) de todos los documentos firmados, tanto de permisos de locación, derechos de imagen, compromisos, entre otros al área usuaria. - El material será entregado (videos), gráficas, tipografía, proyectos de edición de video, en disco duro externo y/o enlace virtual sin caducidad.	Hasta treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de comunicada la aprobación del primer producto por parte de la Unidad de Comunicación Estratégica al proveedor
PRODUCTO 3: -Correo remitido por la Unidad de Comunicación Estratégica con la aprobación del primer producto. - Dos (02) video madre (episodios tipo documental), de mínimo 03 minutos para aplicación multiplataforma.	Hasta cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del día siguiente de comunicada la aprobación del primer producto por parte de la Unidad de Comunicación Estratégica al proveedor

- Cuatro (04) piezas audiovisuales de "Contenido Extendido",para redes sociales y otras plataformas digitales, con una duración acorde a la estrategia que se proponga, para los siguientes formatos: o Versión Facebook en formato 1:1 / 9:16 o Versión Instagram en formato 9:16 / 1:1 o Versión YouTube en formato 16:9 o Versión Cines en formato 16:9 - Un (01) making off de un mínimo de dos (02) minutos de duración. - 02 ejemplares impresos y 01 en versión digital (USB) de todos los documentos firmados, tanto de permisos de locación, derechosde imagen, compromisos, entre otros al área usuaria. - El material será entregado (videos), gráficas, tipografía, proyectos de edición de video, en disco duro externo y/o enlace virtual sin caducidad. - Entrega del master sin editar.	.

Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.
En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

7. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del director (a) de la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará dentro de los 15 días calendario siguiente a la presentación del entregable y emitida la conformidad, según detalle:

- 1er pago: a la presentación y conformidad del primer entregable por el equivalente al 12% del monto contractual.
- 2do pago: a la presentación y conformidad del segundo entregable por el equivalente al 44% del monto contractual.
- 3er pago: a la presentación y conformidad del tercer entregable por el equivalente al 44% del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLORUC
Nº. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.
En el caso de comprobantes electrónicos, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a mantener en forma reservada la información suministrada por El Proyecto Especial Bicentenario, asumiendo la obligación de devolver todos los documentos que le hayan sido entregados, al término del presente contrato. Esto incluye tanto material impreso como grabado en medios magnéticos u ópticos. Esta obligación se extiende a los documentos que el contratista elabore y que correspondan al objeto del presente contrato. Las imágenes, logos y otros elementos no podrán ser entregados a terceros.

Adicionalmente, y dependiendo del servicio, el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo de PEB del material del presente servicio, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Del postor:

- Persona jurídica dedicada al rubro materia de la presente contratación.
- Con experiencia específica mínima en 05 servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

  Se consideran servicios similares a los siguientes: realización de películas y/o documentales y/o videoclips y/o spots publicitarios. Basados en el Perú (costumbres, su gente, diversidad, visibilidad de las regiones costa, sierra y selva).

  Acreditación: *con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o ii) constancia de prestación de servicio (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.*

Del personal:

Para el desarrollo del servicio se deberá contar como mínimo con el siguiente personal:

- **01 director(a) de proyecto**
  Responsable del concepto del proyecto y de dirigir las piezas audiovisuales.
  - Licenciado y/o Bachiller en comunicaciones y/o publicidad y/o marketing.
  - Experiencia Específica, mínima de cinco (05) años en dirección y desarrollo de productos audiovisuales.

- Acreditar mínimo dos (02) premios o reconocimientos en eventos internacionales y/o nacionales a su trabajo en ámbitos vinculados al mundo de la creación publicitaria, a la dirección, o en materia de dirección y/o producción audiovisual.

- **01 director (a) de fotografía y realizador**
  Responsable de la generación de todos los contenidos audiovisuales.
  - Experiencia mínima de 07 años como director de fotografía para documentales y/o películas.

- **01 productor (a)**
  - Título profesional y/o Bachiller y/o técnico en: Ciencias de la Comunicación y/o comunicación audiovisual y/o marketing y/o ciencias administrativas y/o publicidad y/o turismo.
  - Experiencia mínima de cinco (05) años en servicios relacionados a la comunicación en general tales como comunicación corporativa y/o comunicación audiovisual y/o producción audiovisual y/o publicidad y/o comunicación de acciones BTL y/o producción de eventos.

Acreditación:
La experiencia, reconocimientos o premios del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia, reconocimientos o premios del personal propuesto acompañado de (v) parte del material desarrollado al que refieren los documentos de acreditación de la experiencia del personal clave

.

ANEXO 01

Narrativa y mensajes claves del Proyecto Especial Bicentenario:
https://drive.google.com/file/d/1RIVxvDcuG7yHDIlmUKMB04dtv1ENVONx/view?usp= drivesdk

Narrativa 2021

Estamos **construyendo** juntos el país que queremos

A. **¿Qué mandatorios debemos tomar en cuenta para toda nuestra comunicación estratégica?**

Todas las comunicaciones, internas y externas, sin excepción, deben potenciar a la narrativa de la marca Bicentenario, tanto en su propósito y ejes temáticos.

Mensajes claves

- La conmemoración del Bicentenario solo se dará **una vez en nuestra historia.**
- El Bicentenario es una oportunidad urgente y única para plantearnos: **¿Cuál es el Perú que queremos ser?**
- **El Perú del Bicentenario debe ser un país con** igualdad de oportunidades, íntegro, amigable con el medio ambiente, integrado y competitivo en los problemas globales, orgulloso de su identidad y diversidad y que apela al diálogo para resolver sus problemas.
- Es una oportunidad para seguir aprendiendo de nuestros **55 pueblos originarios y sus más de 48 lenguas originarias oficiales.**
- El Bicentenario es **la oportunidad para rememorar el rol de la mujer peruana** en el proceso de independencia y su lucha incansable por lograr una sociedad más justa.
- El Bicentenario **es la oportunidad** de dejar las individualidades y construir un **"nosotros".**
- Somos **33 millones** de peruanos y una sola voz: **Perú.**
- 6 de cada 10 peruanos consideran el Bicentenario como **oportunidad de cambio,** según la Encuesta de Valores y Ciudadanía 2020.
- 5 de cada 10 peruanos piensa que no ver **nuestra diversidad como una fuente de riqueza** genera retraso en el país.
- Los jóvenes son los protagonistas del Bicentenario. Una generación de jóvenes con valores **puede hacer la diferencia.**

¿Qué canales de comunicación tenemos?

- **Redes Sociales**
  - Facebook
  - Twitter
  - Instagram
  - YouTube
- **Web**
- **Prensa**
- **Modo Bicentenario**

MODO BICENTENARIO

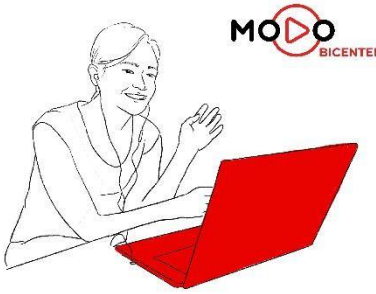

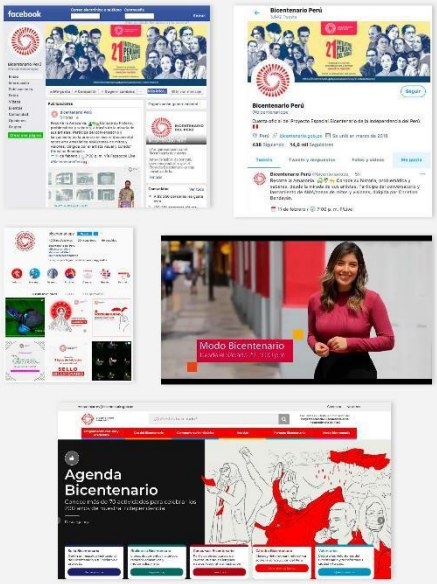

B. ¿Cuál es la narrativa que buscamos posicionar con nuestra marca?

Como Proyecto Bicentenario, creemos que es posible construir un nosotros.

Por ello, conectamos, cohesionamos, facilitamos el nacimiento y crecimiento de la nueva peruanidad del Bicentenario. Somos el espacio, el tiempo y las personas del país que queremos y estamos juntos porque el momento de construir ese nosotros es ahora.

Público externo

Antiguos maestros + Historiadores + Regiones + Niños y niñas + Jóvenes + Artistas + Precursores + Familias + Innovadores + Comunidades + Barrios + Científicos + Servidores + Autoridades + Agentes culturales + Voluntarios + Comunidades indígenas

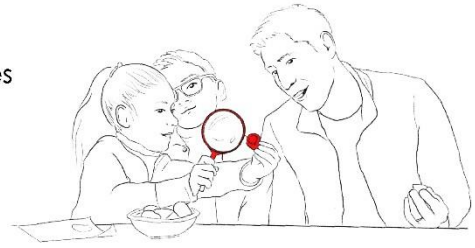

Público interno

Alta Dirección + Unidad de Gestión Cultural y Académica + Unidad de Articulación + Unidad de Comunicación Estratégica

C. ¿Qué acciones tomaremos en nuestros planes del primer semestre 2021 para nutrir a la narrativa del Bicentenario?

C.1. Nuestro objetivo es claro y coherente con la consigna de construir un nosotros:

- Cada campaña aporta con una forma más de construir un nosotros, así por ejemplo: si para construir un nosotros.
- Elegimos la diversidad como centro, debemos considerarla presente en todas las piezas y plataformas, hacer sentir la multiplicidad de voces, incluir a líderes regionales, hacer subtitulados en lenguas originarias y en español, diversas edades, género, etc.

C.2. Activaremos una movilización social con llamados a la acción:

- Nuestra comunicación busca **activar, movilizar, accionar a la ciudadanía.**
- Nuestros contenidos **invitan, educan y/o inspiran a tomar acción.**
- Interactuaremos de manera más fluida con nuestra comunidad. Buscamos construir **una relación dinámica, una conversación, un diálogo.**
- El **Bicentenario** se presenta como **esa oportunidad esperada, urgente, única,** como un **momento ritual** de transición de una etapa a otra: el cambio, la oportunidad de transformación, de ser mejores es ahora.

C.3. Visibilizamos y exploramos los valores de una nueva peruanidad

- **Capitalizamos nuestras investigaciones sobre valores y planteamos las brechas en modo de retos aún por superar.**
- Co-creamos con nuestros usuarios y aliados expertos en investigación social cuáles deben ser estos valores que nos unan.
- Estamos en permanente ejercicio de **recoger y entregar esos hallazgos** en nuestros distintos medios, formatos y plataformas.

C.4. Amplificaremos nuestro impacto articulando de manera consistente con aliados

- Desde **Voluntarios del Bicentenario**
- Desde **Comité Consultivo Bicentenario**
- Desde las **Comisiones Regionales Bicentenario**
- Desde los **sectores del poder ejecutivo**
- Desde **medios de comunicación**
- Desde **expertos, líderes de opinión e influenciadores sociales**
- Desde el **sector privado y sociedad civil organizada**
- Desde la **ciudadanía**

C.5. Aprovecharemos las oportunidades de estar conectados con la realidad:

- Oportunidades **propias de la coyuntura** (días clave, momentos simbólicos, situación social) alineando la campaña y ejes temáticos a ella.
- Oportunidades como **hitos país**, sean hechos históricos del pasado o logros actuales inter/multi/sectoriales actuales.

C.6. Palabras clave que forman parte del storytelling de cada producto:

- **Concursos:** ciudadanía creadora / arte para procesar + memoria colectiva
- **Cátedra:** academia + miradas multidisciplinarias / explorar temporalidad (pasado, presente, futuro)
- **Cabildos:** inspiración / diálogo / acción + lluvia de ideas / conectar ecosistemas
- **Parques:** ciudadanía + medioambiente + cultura
- **Efemérides:** la historia / independencia es un proceso + escalar el hito regional a nacional
- **Conmemoración**
- **Programa expositivo**

Formatos y canales de comunicación

Internos	Externos
• Mailing interno • Fondos de pantalla • Eventos internos con ministro y directora ejecutiva	• Campañas orgánicas y pautas publicitarias • Redes Sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram) • Plataformas de comunicación (Modo Bicentenario) • Prensa y vocería • Web • Eventos con presencia de ministro y directora ejecutiva • SMS y Mailing

Referencias de implementación

Tanto los aprendizajes a partir de las campañas orgánicas y publicitarias implementadas de productos Bicentenario nos servirán de guía y lecciones aprendidas para orientar todas nuestras **acciones estratégicas de comunicación para el primer semestre de 2021.**

Foco claro: Diversidad

<cabecera animada para redes sociales>

Nuestro lenguaje y tono busca reconocer,

interactuar y convocar la diversidad de voces

Interactuamos con la comunidad
respuestas de usuarios sobre las iniciativas del Bicentenario
Margot Bohórquez Abarca
Orgullo peruano Sr. Elmer Churampi !!!, vi su historia que me emocionó. Felicitaciones y que orgullo para nuestro país
Me gusta · Responder · Mensaje · 1 d · Editado
Marita Arias
Me encantó conocer la historia de Ángela Ramos
Me gusta · Responder · Mensaje · 6 h
Carolina Tipián Córdova
Orgullo peruano , parte de nuestras tradiciones.
Me gusta · Responder · Mensaje · 2 d
Yanina De la Riva · 2:37:38
Felicito la organización de este importante evento por parte del MC y la DDC PUNO, así como a los ponentes Gisella Kánepa, Juan Carlos La Serna, Walter Rodríguez por sus aportes sobre la Festividad de la Candelaria, también a Jorge Ramos, aunque con una intervención corta pero importante por la intención de revalorar nuestras danzas originarias
Me gusta · Responder · Mensaje · 17 h · Editado
Dulce Miranda · 1:46:05
Tacna presente
Me gusta · Responder · Mensaje · 18 h
Julio Aarón Gabriel García Ramirez
Me gustó que pongan la misma cantidad mujeres y hombres. Todas las instituciones deberían hacerlo.
Me gusta · Responder · Mensaje · 1 d
Marita Gonzalez
Que importante labir cultural nos presenta Catedra Bicentenari.
Me gusta · Responder · Mensaje · 3 h
Senioritylab
Aprovechemos los espacios y generemos espacios verdes, donde puedas cultivar tus propios alimentos. Seguiremos en la misión de impulsar la educación sostenible, ambiental
Me gusta · Responder · Mensaje · 1 d
Distribuidor de contenido
Roxanna Gonven · 57:26
Saludos . Excelente ponencia
Me gusta · Responder · Mensaje · 18 h
Ballet Folklórico Así es mi Perú · 4:05
Gracias por compartir estas Cátedras.
Me gusta · Responder · Mensaje · 19 h

Conectamos con hitos país,
como hechos históricos del pasado o logros sectoriales actuales
08/
01
Bicentenario de la Independencia de Cajamarca
08 de enero de 1821
12/
01
Bicentenario de la Independencia de Chota
12 de enero de 1821
14/
01
Bicentenario de la Independencia de Chachapoyas
14 de enero de 1821

Entrevistas en tv y radio

a voceros oficiales y peruan@s del Bicentenario

Comunicación interna interinstitucional

mailing masivo a aliados para generar interacción con la comunidad

Alineamos gráficamente

a la familia Bicentenario, desarrollando y escalando las **singularidades** de cada producto

Nuestros eventos

respiran la narrativa en lenguaje y **branding visual**

¡GRACIAS!

BICENTENARIO
PERÚ 2021

www.bicentenario.gob.pe

Bicentenario Perú
#BicentenarioPerú

Línea gráfica del Proyecto Especial Bicentenario

https://bicentenarioperu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jtaboada_bicentenario_gob_pe/EmCb77nxXiNKiJOMoMhtoaQBGWOzsBJJW6ppO0Ze92O9cA?e=I6oYVw

BICENTENARIO
PERÚ 2021

ANEXO 02

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y VOZ

En,_____,_____de_____de 2020Sra.
Laura Martínez
Directora Ejecutiva
Proyecto Especial BicentenarioPresente. -

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a y comunicarle que mediante el presente documento autorizo a favor del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, el uso de mi imagen personal y/o audio bajo cualquier medio o modalidad, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, a nivel nacional e internacional, de conformidad con el artículo 15° del Código Civil Peruano.

Asimismo, declaro que he sido debidamente informado del tratamiento de mis datos personales cuyo uso autorizo (entre los que se encuentren mi imagen y voz) al Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú conforme a la ley N° 29733 y su reglamento, encontrándose el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú a cargo del registro respectivo, el cual formará parte de los archivos del referido Proyecto Especial.

En señal de conformidad, con el contenido del presente formulario, suscribo el mismo a los _____ días del mes de_____del año_____.

Firma:
Nombres:
Documento de Identidad N°:Domicilio:

12. FORMA DE EVALUACIÓN

12.1 Propuesta técnica (100 puntos)

El PEB efectuará la evaluación de la oferta técnica teniendo en consideración los siguientes aspectos:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		Puntuación máxima	Ponderado
A.	**PROPUESTA TÉCNICA**		
1.	Experiencia de la empresa/organización	Cumple / No cumple	70%
2.	Personal	Cumple / No cumple	
3.	Propuesta técnica	100 puntos	
PUNTAJE TÉCNICO TOTAL		**100 puntos**	
B.	**P ROPUESTA ECONÓMICA**		
1.	Monto ofertado	**100 puntos**	30%
TOTAL (EVALUACIÓN TÉCNICA + ECONÓMICA)		**200 PUNTOS**	**100 PUNTOS**

12.2 De la experiencia del Postor (Cumple / No cumple)

Experiencia de la Empresa/Organización		Puntuación máxima
1.	Persona jurídica dedicada al rubro materia de la presente contratación.	Cumple /No cumple
2.	Con experiencia específica mínima en 05 servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: realización de películas y/o documentales y/o videoclips y/o spots publicitarios. Basados en el Perú (costumbres, su gente, diversidad, visibilidad de las regiones costa, sierra y selva).	Cumple /No cumple
TOTAL		Cumple /No cumple

ACREDITACIÓN:

* Acreditación: con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o ii) constancia de prestación de servicio (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

12.3 De la experiencia del Personal (Cumple / No cumple)

	Experiencia del Personal Clave	Puntuación máxima
1.	**01 director(a) de proyecto** **Responsable del concepto del proyecto y de dirigir las piezas audiovisuales.**	
	Licenciado y/o Bachiller en comunicaciones y/o publicidad y/o marketing	Cumple /No cumple
	Experiencia Específica, mínima de cinco (05) años en dirección y desarrollo de productos audiovisuales	Cumple /No cumple
	Acreditar mínimo dos (02) premios o reconocimientos en eventos internacionales y/o nacionales a su trabajo en ámbitos vinculados al mundo de la creación publicitaria, a la dirección, o en materia de dirección y/o producción audiovisual.	Cumple /No cumple
	TOTAL	**Cumple /No cumple**
2.	**01 director (a) de fotografía y realizador** **Responsable de la generación de todos los contenidos audiovisuales.**	
	Experiencia mínima de 07 años como director de fotografía para documentales y/o películas	Cumple /No cumple
	TOTAL	**Cumple /No cumple**
3.	**01 productor (a)**	
	Título profesional y/o Bachiller y/o técnico en: Ciencias de la Comunicación y/o comunicación audiovisual y/o marketing y/o ciencias administrativas y/o publicidad y/o turismo.	Cumple /No cumple
	Experiencia mínima de cinco (05) años en servicios relacionados a la comunicación en general tales como comunicación corporativa y/o comunicación audiovisual y/o producción audiovisual y/o publicidad y/o comunicación de acciones BTL y/o producción de eventos.	Cumple /No cumple
	TOTAL	**Cumple /No cumple**

ACREDITACIÓN:

La experiencia, reconocimientos o premios del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia, reconocimientos o premios del personal propuesto acompañado de (v) parte del material desarrollado al que refieren los documentos de acreditación de la experiencia del personal clave.

NOTA:

1. En caso de que el postor no cumpla con los requerimientos mínimos solicitados, la totalidad de su propuesta será descalificada.

12.4 Propuesta Técnica (100 puntos)

Para efectos de evaluación de este rubro, se considerarán los siguientes criterios

	Propuesta Técnica	Puntuación máxima
	Propuesta técnica	
1.	¿De qué forma los contenidos audiovisuales propuestos se alinean a los ejes del Bicentenario?	20 puntos
2.	¿Cuáles son los valores principales que se resaltarán en la pieza audiovisual?	20 puntos
3.	¿De qué forma la pieza audiovisual incorpora contenidos de actualidad, de la realidad?	20 puntos
4.	¿De qué forma la pieza audiovisual se conectará con la audiencia? ¿Por qué la gente verá esta producción?	20 puntos
5.	¿Cuál es el valor agregado que se propone para la realización del video?	20 puntos
	Total	**100 puntos**

La calificación de este rubro será obtenida multiplicando cada puntaje parcial de cada concepto mostrado en la tabla por el factor correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

Muy bueno	1.00 puntos (Supera las expectativas)
Bueno	0.80 puntos (Cumple con lo solicitado)
Regular	0.60 puntos (Cumple parcialmente lo solicitado)
No Presenta	0.00 puntos (No cumple)

Solo pasarán a la evaluación económica aquellas propuestas que obtengan un puntaje mínimo o superior a 70% en la evaluación técnica.

12.5 Propuesta Económica (30%)

El Proyecto efectuará la evaluación de la oferta económica presentada en el sobre “B” teniendo en

consideración los siguientes aspectos:

Propuesta económica	Puntuación máxima	Porcentaje
El puntaje máximo se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula:p = y (μ/z) Donde: p = puntaje obtenido y = puntaje máximo otorgado μ = Monto de la oferta más baja recibida z = Monto de la oferta evaluada	100 puntos	30%

12.6 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El Contratista queda obligado a mantener en forma reservada la información suministrada por El Proyecto Especial Bicentenario, asumiendo la obligación de devolver todos los documentos que le hayan sido entregados, al término del presente contrato. Esto incluye tanto material impreso como grabado en medios magnéticos u ópticos. Esta obligación se extiende a los documentos que el proveedor elabore y que correspondan al objeto del presente contrato. Las imágenes, logos y otros elementos no podrán ser entregados a terceros.

FORMULARIO 1

DATOS DEL OFERENTE

REF.: SDP 001/2021-PEB- SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUAL DOCUMENTAL - MUJERES BICENTENARIO HACIENDO PATRIA

1. Nombre o Razón Social: _____

2. Dirección principal: _____

3. Teléfono N°.: _____

4. Persona a contactar: _____

   Cargo: _____

   E-mail _____

5. Datos del registro mercantil de la empresa: (Ejm: Nº Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc y/o algún otro dato: _____
_____

6. Nombre del Representante Legal: _____

7. Documento de Identidad: _____

8. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):
   _____

9. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria o cuenta corriente extranjera: _____

   _____

_____
Nombre y firma del Representante Legal

Fecha: _____

BICENTENARIO
PERÚ 2021

FORMULARIO 2

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA
SDP N° 001/2021-PEB

Señores

Para Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario", Ministerio de Cultura
Presente. -

En relación con la Solicitud de Cotización para Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario", el oferente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

(a) Que no está impedido de contratar con el Estado Peruano ni con la Ministerio de Cultura y que siempre ha cumplido a satisfacción sus compromisos y obligaciones con éste.

(b) Que entre sus directivos y personal no tiene funcionarios o empleados que sean:
- Presidente o vicepresidente, representante del Congreso, Ministro de Estado ni Vocal de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú.
- Personal directivo, funcionario o empleado del Ministerio de Cultura, que haya ejercido funciones hasta seis (6) meses previos al inicio de la presente convocatoria.
- Cónyuge, conviviente o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas anteriormente mencionadas
- Persona Jurídica en la que las personas ya mencionadas anteriormente tengan una participación superior al 5% del capital social dentro de los 24 meses anteriores a la convocatoria.
- Persona natural o jurídica que haya participado como tal en la elaboración de los estudios o información técnica previa que de origen al proceso de selección y sirva de base para el objeto del contrato.

(c) Que las personas jurídicas que conforman la asociación o consorcio, así como sus directivos, funcionarios, o representantes; no tengan pendientes investigaciones, procesos ante el Ministerio Público o el Poder Judicial, en los cuales esté involucrado el Estado Peruano.

(d) Que, por el hecho de presentar una oferta, nos sometemos plenamente a las bases del concurso, las cuales declaramos haber leído, junto con las normas que la rigen.

Lima,____de_____de 2021

_____
Nombre y Firma del Representante Legal

BICENTENARIO
PERÚ 2021

FORMULARIO 3

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS[1]
SOLICITUD DE PROPUESTA N° 001/2021-PEB
(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de carta de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma[2])

[Insértese: *lugar, fecha*]

A: Señores
Proyecto …
Presente. -

Estimados señores:
Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al Proyecto los servicios _____, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta No. ……. de fecha_____, y todos sus anexos. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de Proyecto, indicando para ello lo siguiente:

a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, etc.;
b) Ficha RUC, Constitución de la empresa, Vigencia de poder;
c) Informe financiero más reciente certificado por un contador colegiado: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, su reputación en el mercado, etc.
d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el Proyecto, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto;
e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la lista de proveedores inelegibles del Estado Peruano, ni en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas.

[1] *Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.*
[2] *El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.*

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe proporcionar una descripción detallada de cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, el concepto, enfoque, propuesta y cronograma previsto para abordar la temática del servicio, plan de viajes, plan de diseño de materiales, entre otros.

*La estructura mínima de la propuesta metodológica (**PROPUESTA TÉCNICA**) deberá considerar:*

1. Introducción	*Donde se dé a conocer de manera general lo que se quiere lograr con la intervención (objetivos).*
2. Propuesta técnica	*2.1Conceptualización de la producción audiovisual:* - *Desarrollo del concepto alineado a la narrativa del Bicentenario.* - *Avance del guion literario* - *Propuesta general para la elaboración de material audiovisual.* - *Elaboración y creación del estilo visual con un mínimo de 2 referencias.* *2.2El proveedor deberá señalar claramente la importancia de los elementos visuales utilizados, así como los mecanismos o métodos que se realizan para lograr la aplicación de dichos elementos en los diseños que acompañan al mensaje comunicacional sobre la efeméride.* *2.3Realizar la propuesta de dirección de arte: propuesta visual que incluya dirección de arte (manejo de color, paleta, tipografías, gráficas y referencias visuales) de acuerdo con la creatividad propuesta.* *2.4El proveedor deberá realizar su propuesta adaptando la línea gráfica del Bicentenario.*
3. Equipo de trabajo	*Detalle de los miembros a conformar el equipo y la descripción de sus perfiles profesionales*
4. Actividades	*En donde se indican las actividades a desarrollarse en función a los resultados y metas esperadas.*

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios]
[Cargo]
[Fecha]

Plazo de validez de la oferta: _____

FORMULARIO 4

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EL CONSORCIO O LA ASOCIACIÓN
SOLICITUD DE PROPUESTA N° 001/2021-PEB

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia del proceso:	SDP N° 001-2021-PEB		

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociación en participación, Consorcio o Asociación.

N.°	**Nombre del Asociado e información de contacto** *(dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)*	**Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes**
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa mixta:

☐ Carta de intención para la creación de una Asociación en participación, ó

☐ Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado: _____

Firma: _____
Fecha: _____

Nombre del asociado: _____

Firma: _____
Fecha: _____

Formulario 5

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SOLICITUD DE PROPUESTA N° 001/2021-PEB

El Proponente debe preparar la Propuesta Financiera siguiendo el formato a continuación y enviarlo al correo electrónico logistica2@bicentenario.gob.pe. Los costos deberán estar alineados con los requisitos establecido en los términos de referencia y oferta técnica del proponente.

Cualquier información financiera proporcionada en la Propuesta Técnica conducirá a la descalificación del Proponente.

Asimismo, la propuesta económica de los postores deberá tener coherencia con el servicio. No se aceptarán propuestas que no reflejen la experiencia, tiempo empleado y demás recursos del postor y del personal propuesto. El Contratista, tiene prohibido exigir o pedir a los medios incentivos comerciales, bonificaciones o descuentos por pronto pago, para su propio beneficio o de terceros con ocasión del contrato, que no sean para el PEB. Todos los descuentos comerciales como los financieros deben ser trasladados al PEB.

El Contratista tendrá derecho únicamente al pago de la administración pactada (tarifa), por lo que su oferta deberá considerar el total de gastos involucrados para la prestación de los servicios solicitados, sin necesidad de percibir ningún beneficio por concepto de comisión de terceros, los cuales, en caso de existir, serán trasladados al PEB.

A. Desglose de costos por entregable*

	Entregables ***[indíquense en los términos utilizados en la SdP]***	**Porcentaje del precio total**	**Precio** ***(Suma global, todo incluido)***
1	Producto 1	12%	
2	Producto 2	44%	
3	Producto 3	44%	
	Total	**100%**	

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

BICENTENARIO
PERÚ 2021

B. Desglose de costos por componente (es un modelo a considerar):

Descripción de actividad	Unidad de medida	Remuneración por unidad de medida	Periodo total de compromiso	Número de personas	Tasa total
I. Servicios de personal					
01 director(a) de proyecto					
01 director (a) de fotografía y realizador					
01 productor					
II. Gastos de bolsillo					
5. Otros					
III. Otros costos conexos					
				SUBTOTAL S/	
				IGV (18%)	
				MONTO TOTAL INCLUIDO IGV	

Son:_____(indicar importe en números y letras)

El plazo de validez de nuestra propuesta es de_____(indicar)

[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios]
[Cargo]
[Fecha]